

Actividad: Actividades 96, Confederación de Coros de Andalucía.

Granada, 10 de octubre de 1996.- El Delegado, Enrique Moratalla Molina.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública una subvención concedida con cargo al ejercicio de 1996.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley de Hacienda Pública de la C.A. en la redacción dada por el art. 26 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, y a tenor de la Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril) de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa, esta Delegación Provincial ha resuelto publicar una subvención concedida al amparo de la Orden de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general, para la concesión de Subvenciones y Ayudas (BOJA núm. 80, de 25 de septiembre) que a continuación se detalla:

Beneficiario: Fundación Granada para la Música.
Cuantía: 1.947.872 ptas.

Actividad: Ciclo «Música en los Museos». Orquesta Ciudad de Granada.

Granada, 15 de octubre de 1996.- El Delegado, Enrique Moratalla Molina.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 29 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración en materia de Ayudas Económicas Familiares para Atención al Niño suscrito el 24 de junio de 1992 entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996 (BOJA núm. 88, de 1 de agosto), se resuelve hacer pública la Cláusula Adicional suscrita el 9 de octubre de 1996, entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada por la que se proroga el Convenio de Colaboración en materia de Ayudas Económicas Familiares para Atención al Niño vigente entre ambas Entidades desde el 24 de junio de 1992, cuya cuantía asciende a 9.089.050 ptas.

Granada, 29 de octubre de 1996.- El Delegado, Manuel Macías Romero.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 19 de julio de 1996, por la que se ordena la publicación del Informe Anual de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía 1994.

Ver esta disposición en fascículos 2 de 8 a 8 de 8 de este mismo número

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por el Procurador don Enrique Raya Carrillo, en representación de doña Isidora García Calvo, contra el acto administrativo dictado por Servicio Andaluz de Salud, sobre resolución de 20.6.96 que confirmó en ejecución de sentencia del recurso 1.772/91, los nombramientos, inicio procedimiento y convocó pruebas selectivas a 725 plazas del Grupo de Función Administrativa de IISS de Seguridad Social.

Recurso número 2.898/96 de 1996, Sección 1.ª, 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 29 de octubre de 1996.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencias de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por doña Isabel Aguayo Carrasco y otros cuya relación se adjunta, representados por el Procurador don Enrique Raya Carrillo contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud.

Sobre Resolución de 20.6.96, que dispone la ejecución de sentencia y la resolución de 28.6.96, que hace pública la relación de participantes al proceso selectivo convocado por resolución de 4.7.91.

Recurso número 2.796 de 1996, Sección 1.ª, 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 27 de septiembre de 1996.- El Secretario.

José Aranda López, Concepción Armenta Pérez, Margarita Avila Lachica, Angel Buenaventura Meléndez Gaona,